

an



Expte. 91-05-00079.-

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

CÓRDOBA, 12 JUL 2006

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Planeamiento Físico solicita aprobación de la Licitación Pública nro. 03/06, destinada a efectuar la Obra: "CUBIERTA DE TECHOS MANZANA JESUÍTICA - 2º LLAMADO"; la que se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas nro. 13.064 y sus modificatorias y en la Resolución N° 303/05 del H. Consejo Superior - Iniciativa Rectoral N° 26; atento lo informado por la Comisión de Preadjudicación a fs. 285/286 y por la Secretaría de Administración a fs. 302/vta., y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 34716,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar la Licitación Pública Nro. 03/06 de que se trata, llevada a cabo por la Secretaría de Planeamiento Físico para realizar los trabajos de la obra indicada precedentemente, y adjudicar la misma a la empresa MARTINAZZO JUAN PABLO, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 118.938,00.- (Pesos ciento dieciocho mil novecientos treinta y ocho), cantidad que será imputada en la partida: Fuente 16 - Dependencia 80 - Prog. 04 - S.Prog 02 - Actividad 46 - Inciso 4 - Princ. 2 - Parc. 1 - Afect. F.U. 06.

ARTÍCULO 2.- Delegar facultades en la Sra. Secretaria de Planeamiento Físico, Arq. Isabel Ponce, para suscribir en representación de esta Casa el contrato con la Empresa Contratista MARTINAZZO JUAN PABLO, obrante a fs. 298/299.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Planeamiento Físico y de Administración.

Ae

Prof. Ing. FÉLIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.- 1476